

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C. cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2021 - 00313 - 00 (*Cuaderno medidas cautelares*)

Obre en auto y póngase en conocimiento del ejecutante las respuestas emitidas por el Banco de Bogotá (pdf 06 cm), Banco de la Mujer (pdf 07 cm), Banco de Occidente (pdf 08 cm), Banco Caja Social (pdf 09 cm), Cámara de Comercio (pdf 10 cm), Bancolombia (pdf 11 cm), Banco Itaú (pdf 12 cm), Banco Credifinanciera (pdf 13 cm) y Banco Agrario (pdf 14 cm), respecto de la medida cautelar decretada.

NOTIFIQUESE (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jelver Gómez Piña', written over a circular stamp or seal.

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA
JUEZ